



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

229-20

04 SEP 2020

Salta,
 Expediente N° 19.323/19

VISTO: La Resolución N° 396/19 y su modificatoria, Resolución N° 578/19, ambas emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre de 2.019 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 11 y 16 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/20 del 27/02/20)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 396/19 y su modificatoria, Resolución N° 578/19, emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 10 de setiembre de 2.019 y 05 de noviembre de 2.019 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Setiembre de 2.019 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE...
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa